

ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre n.º 2 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativas; sobre n.º 1, documentación administrativa, conforme los mismos pliegos.

B) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Ayuntamiento de Lorca - Servicio de contratación de este Excmo. Ayuntamiento

2.- Domicilio: calle Padre Azor, Edif. Silos, 2 planta.

3.- Localidad y código postal: Lorca-30800

D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9.º Apertura de ofertas económicas.

A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca-Servicio de Contratación

B) Domicilio: calle Padre Azor, Edif. Silos, 2 planta.

C) Localidad: Lorca

D) Fecha y hora;

1.- Documentación administrativa: 17 horas del lunes hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

2.- Oferta económica: 17 horas del lunes hábil siguiente al señalado anteriormente.

10.º Otras informaciones.

Criterio de Adjudicación.

Los recogidos en los pliegos de prescripciones técnicas.

11.º Gastos de publicidad.

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 15 de abril de 2005.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.

Lorca

5199 Anuncio información pública.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril, se somete a información pública la documentación presentada en esta Gerencia de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente RG-19/2005 relativo a la ejecución de obras, como interés social, consistentes en la construcción de área de servicio de la diputación de La Escucha, del término municipal de Lorca, promovido por la Mercantil Somaveas, S.L., representada por don José Beas Pérez de Tudela, con domicilio a efectos de notificaciones en Dip. La Escucha, paraje Motor de Mondejos.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Intervención Urbanística, sito en C/ Puente de la Alberca, Complejo La Merced, s/n, Lorca.

Lorca, 8 de abril de 2005.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

Lorca

5118 Aprobado definitivamente el presupuesto municipal general de este Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos Administrativos y Comerciales y las empresas municipales para el ejercicio 2005.

El Alcalde de Lorca,

Hace saber: Que ha quedado elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto Municipal General de este Excmo. Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos Administrativos y Comerciales y las Empresas Municipales para el Ejercicio de 2005, así como la plantilla, el catálogo de puestos de trabajo y la relación de puestos de trabajo, adoptado en sesión del Pleno Corporativo de 23 de marzo de 2005, al haber transcurrido el plazo de exposición al público sin que durante el mismo se hayan producido reclamaciones ni observaciones de clase alguna y haberse previsto en los acuerdos y edicto publicado la elevación automática a definitivo si no se producían reclamaciones siendo el resumen por Capítulos y Presupuesto Consolidado, el siguiente:

	AYUNTAMIENTO	GERENCIA URBANISMO	CONSEJO M. S.SOCIALES	CONSEJO M. CULTURA Y F.	INSTT. MUNIC. J. Y DEPORTES	INSTT. MUNIC. DE JUVENTUD	CONSEJO M. DE LA MUJER	SEPOR	EXPOLFOR	LIMUSA	SUVILORSA	PRESUP.	TRANSFER.	PRESUP.
												AGREDADO	INTERNAS	ACREDADO
GASTOS														
Operaciones Corrientes:														
Gastos de Personal	17.936.590,04	750.448,23	1.401.790,79	605.088,68	686.096,94	375.601,00	226.612,91	97.758,02	19.500,00	4.879.102,85	101.964,63	27.080.554,09	0,00	27.080.554,09
Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	13.509.319,00	658.550,68	509.810,91	1.426.711,61	1.491.702,40	622.395,29	334.071,31	142.998,53	81.602,00	2.318.166,73	21.032,35	21.116.360,81	1.258.296,00	19.858.064,81
Gastos Financieros	1.253.000,00	6.025,12	9.175,41	6.079,11	151,20	30,05	21,00	100,00	1.200,00	16.529,89	486.809,68	1.779.121,46	0,00	1.779.121,46
Transferencias Corrientes	27.023.228,43	2.109.667,48	1.161.483,43	682.265,72	356.000,00	84.010,12	169.839,71	2.500,00	0,00	0,00	0,00	31.588.994,89	14.347.125,32	17.241.869,57
Operaciones de Capital:														
Inversiones Reales	10.202.889,43	11.038.340,72	82.222,09	49.265,33	140.000,00	25.886,83	25.666,67	0,00	500,00	0,00	2.500.000,00	24.064.771,07	600.000,00	23.464.771,07
Transferencias de Capital	1.477.964,83	601.015,89	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.078.982,72	161.579,83	1.917.402,89
Activos Financieros	180.000,00	9.085,18	12.001,00	8.000,00	7.000,00	6.010,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	225.096,18	0,00	225.096,18
Pasivos Financieros	4.350.000,00	601.037,10	45.842,75	0,00	6.000,00	2.405,05	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	5.005.684,90	0,00	5.005.684,90
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	75.932.991,73	15.774.170,40	3.222.327,38	2.777.410,45	2.686.950,54	1.116.338,34	759.212,60	243.356,55	103.202,00	7.213.799,47	3.109.806,66	112.939.566,12	16.367.001,15	96.572.564,97
INGRESOS														
Operaciones Corrientes:														
Impuestos Directos	18.786.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.786.000,00	0,00	18.786.000,00
Impuestos Indirectos	1.437.990,00	4.598.859,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.036.849,30	0,00	6.036.849,30
Tasas y Otros Ingresos	22.481.515,15	9.316.284,76	35.850,00	198.001,00	562.600,00	27.907,31	24,04	170.511,00	42.000,00	3.073.629,28	2.488.335,92	38.396.658,46	1.258.296,00	37.138.362,46
Transferencias Corrientes	27.480.107,58	72.141,46	3.105.882,94	2.530.884,73	2.058.349,34	1.079.715,47	740.020,77	72.045,55	61.202,00	4.140.170,19	0,00	41.340.520,03	14.347.125,32	26.993.394,71
Ingresos Patrimoniales	490.060,00	36.087,00	300,00	350,00	3.000,00	300,51	12,12	800,00	0,00	0,00	0,00	530.909,63	0,00	530.909,63
Operaciones de Capital:														
Enajenación de Inversiones Reales	900.050,00	120.205,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.020.255,42	600.000,00	420.255,42
Transferencias de Capital	2.677.259,00	1.020.534,18	74.295,44	40.174,72	50.001,20	0,00	16.155,67	0,00	0,00	0,00	0,00	3.878.420,21	161.579,83	3.716.840,38
Variación Activos Financieros	180.000,00	9.033,18	5.996,00	8.000,00	7.000,00	6.010,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	219.039,18	0,00	219.039,18
Variación Pasivos Financieros	1.500.010,00	601.025,10	3,00	0,00	6.000,00	2.405,05	0,00	0,00	0,00	0,00	650.000,00	2.759.443,15	0,00	2.759.443,15
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	75.932.991,73	15.774.170,40	3.222.327,38	2.777.410,45	2.686.950,54	1.116.338,34	759.212,60	243.356,55	103.202,00	7.213.799,47	3.138.335,92	112.968.095,38	16.367.001,15	96.601.094,23

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos de que los interesados en el expediente queden enterados, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción de Murcia, en la forma y plazos que se prevén en las normas de dicha Jurisdicción.

Lorca, 28 de abril de 2005.—El Alcalde.